

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2856** *BILLASTIGI, S.L.*

LA SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE SEVILLA, HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 100/2008, dimanante de autos núm. 328/08, a instancia de MANUEL ANTONIO PEREZ MUÑOZ contra BILLASTIGI SL, en la que con fecha 17 de febrero de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada BILLASTIGI SL con CIF B-41350026 en situación de INSOLVENCIA por importe de 9.173,67 euros de principal, más la cantidad de 1.920,4 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 17 de febrero de 2009.- La Secretaría Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.

ID: A090010221-1